RESUMEN EJECUTIVO

Informe Nº 02/2015 PGE/UAI, sobre el Informe de Control Interno emergente de la "Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Procuraduría General del Estado, correspondiente al periodo finalizado al 31 de diciembre de 2014".

El objetivo del examen fue evaluar la información financiera para determinar si el control interno relacionado con la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la entidad.

Fueron objeto del examen, los estados financieros básicos y notas a los estados financieros de la Procuraduría General del Estado, así como los estados complementarios, mayores generales y auxiliares, comprobantes contables patrimoniales y presupuestarios y sus documentos de respaldo y, otros registros auxiliares, correspondientes a la gestión 2014.

Como resultado del examen, se identificaron las siguientes observaciones:

- 2.1 Protocolización de contratos suscritos y remisión a la Contraloría General del Estado
- 2.2 Resolución de adjudicación
- 2.3 Cuenta "Inventarios materias primas, materiales y suministros"
- 2.4 Informes trimestrales sobre procesos de contratación
- 2.5 Toma de inventarios y verificación física de activos fijos
- 2.6 Normativa de Fondo Rotativo
- 2.7 Deficiencias en el cálculo de aguinaldos
- 2.8 Declaración Jurada sobre doble percepción de sueldos
- 2.9 Errores en el cálculo de viáticos
- 2.10 Formularios de solicitud que no fueron elaborados dentro del plazo establecido en el Reglamento Interno de Pasajes y Viáticos
- 2.11 Falta de información en el Detalle de Pasajes Aéreos que permita relacionar con los importes del cuadro Resumen Partida :22110, por categoría programática
- 2.12 Cumplimiento de disposición transitoria de norma legal que autoriza el pago a víctimas

HALLAZGOS DE CONTROL INTERNO REITERATIVOS

- A) Hallazgos reportados como "No Cumplidas" en el Informe N° 02/2015 PGE/UAI/SEG, referido al seguimiento al informe de Auditoria N° 02/2014 PGE/UAI:
- B) Hallazgos que serán reportados en los respectivos informes de seguimiento

El Alto, 31 de marzo de 2015.